

LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL SUR DE CORDOBA

“ASCSUCOR”

Nit. 900.575.888-5

Integrante de la COORDINACIÓN AGROMINERA DEL NOROCCIDENTE Y EL MAGDALENA MEDIO COLOMBIANO

Filial al MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA

EMITE

DENUNCIA PÚBLICA

ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Nro. 043

Noviembre 18 de 2.015

Un nuevo hecho de intimidación y amenaza en contra del trabajo en defensa de los derechos humanos campesinos y la vida misma del defensor Arnobis Zapata Martínez, Presidente de la ASCSUCOR y Responsable de la Comisión de Organización y Plan del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica del Departamento de Córdoba.

ANTECEDENTES:

La ASCSUCOR es una Organización campesina que promueve y defiende los derechos humanos campesinos en el sur del departamento de Córdoba, la resistencia en el territorio, soberanía alimentaria, garantías de vida digna y reconocimiento político son solo algunos de los lineamientos que se promueven en el diario trabajo de la Asociación campesina; es además, una organización integrante de Marcha Patriótica, articulada en la coordinación Agrominera y

afiliada a la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina. Desde el año 2.012 es presidida por el Defensor y dirigente campesino Arnobis Zapata Martínez, a quien por su labor fraterna y comprometida con el campesinado surcordobés le ha tocado padecer persecución política, estigmatización, señalamientos y amenazas en contra de su vida y la integridad de su familia.

HECHOS:

1. El día 12 de noviembre del presente año llego al celular [3212526357](tel:3212526357) del defensor y dirigente campesino Arnobis Zapata un mensaje de texto a las 3:32 p.m. proveniente del numero celular [3103557960](tel:3103557960) en el que precisan lo siguiente:

“senor arnobis no creo q sea este un saludo el siguiente es solo una advertencia deje de hacer esas putas denuncias que hace desde su asociacion contra el ejercito y encontra d nuestras gloriosas agc. es la ultima oportunidad que le damos que se calle esa hp boca comunista d mierda sabemos q usted es el instigador y si sigue asi le vamos a llenar la cabeza d plomo. Esta avisado aa por si se va pa la ciudad también sabemos donde queda su dichosa oficina en montería otra denuncia en nuestra contra y se muere perro no nos haga gastar esas balas q ya están pagas para usted. aa y si quiere saber quien soy un día d estos me conoce.”

2. El acontecimiento victimizante fue puesto en conocimiento de las autoridades y organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, esperando de ello se adelanten las investigaciones pertinentes e implementen los mecanismos de protección necesarios.

3. El defensor y dirigente campesino Arnobis Zapata tiene medidas de protección aprobadas por la unidad nacional de protección (UNP) según Resolución N° 253 de fecha 18 de diciembre de 2014, pero dicha implementación quedó en trámite y nunca se aplicó válidamente, tan así que ni siquiera las medidas emergentes allegaron hasta la fecha.

ANTE ESTOS GRAVES HECHOS

EXIGIMOS:

1. Al Director de la Unidad Nacional de Protección (UNP) Doctor **DIEGO FERNANDO MORA ARANGO** brindar de manera inmediata la protección necesaria y urgente para salvaguardar la vida e integridad del Defensor de Derechos Humanos y dirigente campesino ARNOBIS DE JESUS ZAPATA MARTINEZ.

2. Al ministro del Interior y de Justicia, Doctor, **JUAN FERNANDO CRISTO**, solicitar y exhortar a los organismos de gobierno nacional, del departamento de Córdoba y del municipio de Puerto Libertador y Montelibano a fin de asegurar las libertades, derechos constitucionales y en el marco de la DIRECTIVA NÚMERO 009 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL) - (DIRECTIVA PRESIDENCIAL NÚMERO 007 DE 1999 y CIRCULAR EXTERNA CIR09-259-DMI- DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA se GARANTICE el desarrollo de las funciones que como DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS Y DIRIGENTE CAMPESINO QUE adelanta ARNOBIS DE JESUS ZAPATA MARTINEZ en el Sur del Departamento de Córdoba.

REQUERIMOS:

1. Al Defensor del Pueblo de Colombia, Doctor, **JORGE ARMANDO OTALORA GOMEZ**, Al Coordinador Residente y Humanitario de la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia, Señor, **FABRIZIO HOCHSCHILD**, Al Consejero Presidencial de DD.HH y DIH, Doctor, **GUILLERMO RIVERA FLOREZ**: INSTAR DE MANERA URGENTE A QUIEN (ES) COMPETEA IMPLEMENTAR MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE PRESERVAR LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA (propia y de su núcleo familiar), LIBRE DESARROLLO DE SU ROL COMO DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS Y DIRIGENTE CAMPESINO EN EL SUR DE CÓRDOBA, SEGURIDAD, TRANQUILIDAD, LIBERTAD DE LOCOMOCIÓN Y MOVILIDAD AL DEFENSOR ARNOBIS DE JESUS ZAPATA MARTINEZ.

2. Al Procurador general de la nación Doctor, **ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**, Al Fiscal General de la Nación, Doctor, **EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT**: REQUERIR Y ADELANTAR LAS INVESTIGACIONES JUDICIALES NECESARIAS PARA INDIVIDUALIZAR LOS ACTORES DE ESTOS HECHOS QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA EN LA PERSONA DE ARNOBIS DE JESUS ZAPATA MARTINEZ Y GENERAR LAS JUDICIALIZACIONES PERTINENTES.

CON COPIA A:

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JUAN MANUEL SANTOS

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño. Bogotá, D.C.

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GERMAN VARGAS LLERAS

Carrera 8a No.7-57. Bogotá, D.C.

Teléfonos: (57 1) 444 2120, 444 2122

E-mail: contactovicepresidencia@presidencia.gov.co

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Vicepresidencia de la República

Calle 7 No. 6 - 54 Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono (57 1) 595 1850 Fax: (57 1) 566 2064 - 334 1817

E-mail: ppdh@presidencia.gov.co

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Señor JORGE ARMANDO OTÁLORA GÓMEZ

Oficinas en Bogotá: Calle 55 N° 10 - 32

PBX: [57 1] 3147300

E-mail: atencionalciudadano@defensoria.gov.co

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Señor Alejandro Ordoñez

Cra. 5 #. 15-80, Bogotá.

Fax: +57.1.342.97.23; +571.284.79.49 Fax: +57.1.342.97.23;

E-mail: cap@procuraduria.gov.cocoquejas@procuraduria.gov.co

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT

Diagonal 22 B No.52-01 (Ciudad Salitre, Bogotá D.C.)

Fax: (+571) 570 20 00 - 57(1) 414 90 00

E-mail: contacto@fiscalia.gov.cocodenuncie@fiscalia.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Calle 113 No. 7-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co